

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 18 de Abril del 2016

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS COMPAÑIA
IELCO INSTALACIONES ELECTRICAS Y CONSTRUCCIONES Cia. Ltda.**
Ciudad.-

Estimado Señores:

Después de haber revisado los Estados Financieros y controles Administrativos, al 31 de Diciembre del 2015, en calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la Compañía IELCO Cia. Ltda. Informo a ustedes lo siguiente:

Estos Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los Estados Financieros en base a la revisión efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la Ley de Compañías.

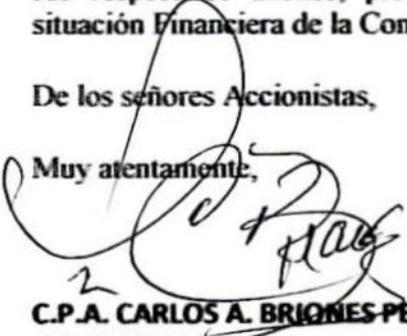
Como parte de esta revisión, se efectuaron pruebas de cumplimiento por parte de y sus administradores, en relación a:

- 1.- El cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las Resoluciones de la Junta General de Socios.
- 2.- La correspondencia, los libros de acta de la Junta General, libro talonario, libro de Participaciones y Socios, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conserva de conformidad con las disposiciones legales. La custodia y conservación de bienes de la compañía IELCO Cia. Ltda. son adecuadas.
- 3.- Que los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PARA PYMES y surgen de los registros contables de la compañía IELCO Cia. Ltda..

Dando cumplimiento de mi función de Comisario, en mi opinión a los Estados Financieros y sus respectivos anexos, presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación Financiera de la Compañía IELCO Cia. Ltda.

De los señores Accionistas,

Muy atentamente,



C.P.A. CARLOS A. BRIONES PEPPER
COMISARIO
C.I. 0904751393